



Trabajo y sociedad

ISSN: 1514-6871

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

FARBERMAN, Judith; SANTILLI, Daniel Víctor
Capital ganadero y desigualdad en Santiago del Estero. Una aproximación a través de la contribución directa (1859-1876)
Trabajo y sociedad, vol. 24, núm. 40, 2023, pp. 5-33
Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387375273001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UNEN redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias
Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
N° 40, Verano 2023, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Capital ganadero y desigualdad en Santiago del Estero. Una aproximación a través de la contribución directa (1859-1876)

**Livestock capital and inequality in Santiago del Estero. An approach through
"Contribución Directa" registers (1859-1876)**

**Capital pecuário e desigualdade em Santiago del Estero. Uma aproximação por
contribuição direta (1859-1876)**

Judith FARBERMAN *

Daniel Víctor SANTILLI **

Recibido: 16.08.2022

Aceptado: 21.09.2022



RESUMEN

A través del examen de diez listados inéditos de Contribución Directa de época taboadista, y concentrándose en el capital ganadero, este artículo procura introducir a Santiago del Estero en el "mapa de la desigualdad" de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Considera un período transicional -coincidente con la construcción del estado provincial y poco anterior al despegue de la agricultura capitalista y la explotación forestal masiva- y ofrece un panorama contrastado de tres regiones santiagueñas -sierra, cercanías de la ciudad y bañados del río Dulce-. Nuestro análisis se despliega en tres niveles. De una parte, considera el universo de contribuyentes, que notamos subregistrado y evaluamos con el auxilio de estadísticas posteriores. A este primer nivel, se evidencia una desigualdad notablemente menor a la del resto de las provincias argentinas, con capitales ganaderos bastante exigüos. En segundo lugar, el universo de contribuyentes es confrontado con el de potenciales poseedores, operación que manifiesta la desigualdad en toda su envergadura: pocos propietarios con capitales muy parejos representaban una isla en un mar de familias por completo desposeídas. Por último, nos detenemos en los contrastes regionales. Tres imágenes muy diferentes de la provincia en la transición emergen con nitidez: la fisonomía campesina típica de los bañados del Dulce -ricos en ganado menor, orientado en parte a la textilera

* CEHCME-UNQ /UBA/CONICET - ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4273-9009>

Correo: jfarberman@gmail.com

** Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UBA/CONICET) ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4273-9009> Correo: dvsantilli@gmail.com

doméstica-, la gran estancia y la concentración del capital ganadero en la sierra y una orientación mixta en la zona de cercanías, para entonces en plena transformación.

Palabras Clave: Santiago del Estero, Contribución directa, Ganadería, Desigualdad, Regiones, Siglo XIX

ABSTRACT

Through the examination of ten unpublished registers from the Taboadian period and focusing on livestock capital, this article seeks to introduce Santiago del Estero in the "map of inequality" of Argentina in the second half of the 19th century. It considers a transitional period -coinciding with the construction of the provincial state and shortly before the takeoff of capitalist agriculture and massive forest exploitation- and offers a contrasting panorama of three Santiago regions -mountain range, outskirts of the city and the Dulce River. Our analysis is developed on three levels. On the one hand, it considers the universe of taxpayers, which we note is underreported and we criticize through the confrontation with subsequent statistics. At this first level, inequality is noticeably lower than that of the rest of the Argentine provinces, with fairly meager livestock capitals. At the second level, the universe of taxpayers is confronted with that of potential owners, an operation that manifests inequality in its entirety: few owners with very similar capitals represented an island in a sea of completely dispossessed families. Finally, we examine the regional contrasts. Three very different images of the province in the transition with clarity: the typical peasant landscape of the Dulce wetlands -rich in sheep cattle -, the large "estancia" and the concentration of livestock capital in the sierra mountain landscape, as well as a mixed orientation in the outskirt areas, by then in full transformation.

Keywords: Santiago del Estero, direct tax, cattle raising, inequality, regions, XIXth century

RESUMO

Através do exame de dez listas inéditas de Contribuição Direta do tempo dos Taboadas e com foco no capital pecuário, este artigo busca introduzir a província de Santiago del Estero no "mapa da desigualdade" da Argentina na segunda metade do século XIX. Nesse sentido, considera um período de transição – coincidindo com a construção do estado provincial e pouco antes da decolagem da agricultura capitalista e da exploração florestal massiva – e oferece um panorama comparativo de três regiões de Santiago: serra, imediações da cidade e banhados do Rio Dulce. Nossa análise se desdobra em três níveis. Por um lado, considera o universo de contribuintes que, por estar sub-registrado, avaliamos com o auxílio de estatísticas posteriores. Nesse primeiro nível, evidencia-se que a desigualdade é notavelmente menor do que a do resto das províncias argentinas, com capitais pecuários exíguos. Em segundo lugar, o universo dos contribuintes é confrontado com o dos potenciais possuidores, operação que manifesta a desigualdade em toda sua envergadura: poucos proprietários com capitais comparables representavam uma ilha num mar de famílias completamente despossuídas. Finalmente, focalizamos os contrastes regionais. Três imagens muito diferentes da província na transição emergem nitidamente: a fisionomia camponesa típica dos banhados do rio Dulce – ricos em gado miúdo, orientado em parte para a atividade têxtil doméstica –, a grande fazenda e a concentração do capital pecuário na serra e uma orientação mista na região das imediações da cidade, naquele então, em plena transformação.

Palavras-chave: Santiago del Estero, Contribuição direta, Pecuária, Desigualdade, Regiões, século XIX

SUMARIO

1. Introducción. 2. Las fuentes. 3. Habitantes y propietarios. 4. El capital ganadero. 5. La distribución. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Introducción¹

Desde hace varios años, un consistente número de investigadores viene ocupándose del fenómeno de la desigualdad regional y social en la historia argentina (Gelman (comp.), 2011 a) (Gelman y Santilli, 2006) (Djenderedjian, 2020) (Salvatore, 1998). Constatada la “gran divergencia” que, iniciada a fines de la colonia, separó radicalmente a Buenos Aires de las restantes regiones del virreinato, el “mapa de la desigualdad” ha adquirido progresivamente contornos más precisos y ha sido objeto de análisis de más larga duración (Santilli, 2019). El crecimiento económico, la distribución de la riqueza y los esfuerzos de las élites por construir el estado (nacional y provinciales) en contextos de guerra y fragilidad institucional han sido, entre otras, las variables puestas en juego por la historiografía de la desigualdad. Estas tareas, asimismo, se hallaban condicionadas por el constante temor frente a los potenciales disturbios de una “levantisca plebe”, imprescindible para las necesidades de la guerra.

Desde el inicio, se reveló la pertinencia de los estudios de caso ya que, además de reconocer las unidades político-administrativas momentos de retraso y despegue económicos diferentes, resultó que ni los ciclos de crecimiento ni las crisis, explicaban por sí solos las desigualdades, incluso en un mismo contexto regional/provincial (Gelman, 2010). Por otra parte, las investigaciones requirieron del examen de corpus documentales más o menos homogéneos, que habilitaran el análisis comparativo. Así como las series de diezmos fueron las fuentes coloniales privilegiadas, los listados de contribución directa se encontraron entre los materiales más utilizados por los estudiosos del siglo XIX². Gelman y Santilli analizaron en detalle los levantados por primera vez en Buenos Aires en época rosista, para comparar luego los resultados con sus equivalentes cordobeses. El examen corroboró la profundización de la ya antigua brecha que separaba al país litoral del país interior (Gelman y Santilli, 2006) (Gelman y Santilli, 2010).

Sin embargo, habría que esperar a la segunda mitad del siglo XIX, y a la unificación política de la Argentina, para que la contribución directa se generalizara a todas las provincias y, con ella, la producción de los respectivos catastros. Esta muestra de listados de contribuyentes a nivel provincial, en constante ampliación, está aportando lo sustancial en la escritura de la historia de las desigualdades.

Santiago del Estero se encontraba hasta ahora ausente del “mapa de la desigualdad” colectivamente diseñado. No obstante, se trata de un caso muy significativo: ubicada en el puesto octavo entre las 14 provincias a mediados de la década de 1880, su riqueza era 28 veces inferior a la de Buenos Aires³. Si en cambio comparamos el promedio de riqueza *per capita*, el puesto de Santiago era el número 11, superando tan solo a Salta, La Rioja y Jujuy. (Mulhall M. G., 1885). O

¹ Agradecemos la colaboración prestada por Juan Viaña (director del Archivo Histórico de Santiago del Estero), Noelia Galván y el personal del AHSDE, así como la valiosa información proporcionada por Alfredo Bustamante y la colaboración especial de Cintia Zirino, María Victoria Santilli y Liliana Avila para el tratamiento de las bases de datos.

² En muy pocos casos se pudo utilizar el diezmo para constatar las desigualdades personales.

³ Seguimos las cifras de los hermanos Mulhall (1885, 17) que incluían tierras, ganado, casas, obras de infraestructura y agricultura. Cabe destacar, por otra parte, que en aquella fecha la riqueza de Buenos Aires ya superaba las del conjunto de todas las provincias, tal era la magnitud de la divergencia.

sea, sin ser la provincia más pobre del país -como quiere un instalado un sentido común- era la menos pobre entre las pobres⁴.

Este artículo -el primero de una serie- espera insertar a Santiago del Estero en el mapa de la desigualdad. Por cierto, se trata de un momento más que oportuno para saldar esa deuda, puesto que se dispone ya de una sólida historiografía regional, nutrida por aportes más y menos recientes (Palomeque, 1992) (Carrizo, 2014) (Rossi y Banzato, 2018) (Tasso, 2007) (Vessuri, 2011) (Farberman, 2018), entre otros). A la renovación disciplinar, se suma además el hallazgo de varios catastros inéditos de contribución directa dispersos en el Archivo Histórico de la Provincia (en adelante, AHSDE) que, con las debidas críticas, serán utilizados por primera vez⁵. Sin embargo, antes de presentar nuestra nueva fuente, es preciso recuperar algunos de los viejos problemas que la desafían y singularizan y complejizan su análisis.

En primer lugar, cabe destacar la fisonomía campesina de la provincia y la pervivencia plurisecular de la pequeña producción, incluso hasta nuestros días. En un artículo de imprescindible lectura, Silvia Palomeque (1992) describió en detalle las diversificadas estrategias reproductivas de este actor de orígenes indígenas y mestizos: incluían la producción de ganado de todo tipo, la agricultura cerealera (de aluvión en los bañados y de temporal en las zonas de secano), la textilera doméstica y la recolección de productos silvestres. Esta combinatoria de actividades, sostenía la autora, les había permitido a los santiagueños limitar las migraciones estacionales -necesarias para obtener dinero y mercaderías- a los cíclicos años de sequía. También sugería que pocos de estos campesinos poseían tierras propias, especialmente en las zonas bañadas y fertilizadas por los ríos. La agregaduría a propietarios de diversa envergadura -que recibían de los campesinos una renta en trabajo- era por tanto frecuente y tenía una larga tradición. En contraste, el monte - territorio de cría y recolección todavía frondoso en el siglo XIX- resultaba de acceso relativamente libre y proveía a los santiagueños de alimento, forraje -algarroba, chañar, mistol-y productos vendibles - miel, grana, cera-.

Aunque esta pintura mantenga a grandes rasgos su vigencia, investigaciones más recientes nos permiten matizarla un poco y añadir nuevas pinceladas. Por ejemplo, sabemos hoy de la existencia de un amplio universo de poseedores de campos indivisos, que, eventualmente, también tenían sus agregados (sin que los medios de vida de unos y otros difirieran demasiado). Estos comuneros - como se los llamaría a fines del siglo XIX- a la par que compartían el agua y el monte, mantenían su señorío individual sobre rastrojos y ganados (Farberman, 2018, 2019a, 2019b). Una segunda salvedad apunta al manejo del agua, quizás tanto o más importante que el de la tierra, y en relación estrecha con la gestión del ganado, diversa según el entorno ambiental. Por último, entendemos que el recurso a la migración era un componente estructural de la economía santiagueña, como todavía hoy lo sigue siendo (Farberman, 2006). Ello puede observarse, como luego analizaremos, en la misma estructura por sexo y por edad que nos devuelven los censos de cualquier época.

Ahora bien, la centralidad de este modelo campesino no implica en absoluto pura horizontalidad y, -dejando de lado notorias excepciones-, sobre la identidad de los sujetos más ricos y la composición de sus capitales se sabe todavía bastante poco⁶. Es indiscutible, no obstante, que

⁴ Para principios de la década siguiente, en la nueva publicación de los hermanos Mulhall Santiago ha mejorado según las estadísticas; ahora está octavo en riquezas e ingresos, totales y *per cápita* (Mulhall y Mulhall, 1892, pág. 21)

⁵ Alberto Tasso (Tasso, 2007, pág. 90) empleó el catastro de Atamisqui para analizar el acceso a la propiedad y la dedicación a la agricultura. Se trata de un interés alternativo al que persigue este artículo.

⁶ Es importante destacar que la agregaduría es también estrategia de solidaridad. No solo acogen agregados los más ricos.

los grandes estancieros mantenían aún hacia 1870 su preeminencia económica y social, sobre todo en la sierra y en las fronteras, una postal a punto de cambiar en las postrimerías del siglo⁷.

En segundo lugar, cabe considerar la heterogeneidad -ambiental, productiva, social- del territorio santiaguense. Heterogeneidad a la que debe añadirse la incorporación de vastas extensiones de la recién conquistada región chaqueña, débilmente poblada por pioneros (Bilbao, 1964), (Concha Merlo, 2019), y la redefinición de los límites con otras provincias. De hecho, hacia el primer censo nacional, se perfilaban ya algunas transformaciones notables en la redefinición regional, que preludiaban otras de mayor trascendencia. Por ejemplo, aunque la ruralidad de Santiago seguía destacándose en el conjunto nacional, la ciudad y el departamento capital habían crecido y -al ritmo de la expansión de la red de acequias- traccionado las jurisdicciones vecinas⁸. Mientras el núcleo histórico de la economía tradicional santiaguense -en los bañados del río Dulce, al sur de la ciudad- había declinado en términos demográficos y productivos, los departamentos serranos descollaban -quizás con mayor peso que en la primera mitad del siglo- por la envergadura relativa de su producción de ganado mayor. Por último, en los departamentos del Salado, como han mostrado recientemente Rossi y Banzato (2018), vastas extensiones de tierras fiscales habían pasado a manos privadas: sus mentores, los Taboada, se hallaban entre sus principales beneficiarios. Las nuevas fuentes y preguntas que vertebran este artículo, esperamos, también podrían precisar mejor esta descripción de trazo demasiado grueso.

En tercer lugar, tenemos el problema específico de la desigualdad regional y social. Como se dijo ya, lo central de nuestro corpus lo constituyen catastros de poseedores levantados entre 1859 y 1876. En breve nos ocuparemos de enunciar las ventajas y limitaciones de ésta y de otras fuentes complementarias: por ahora, basta adelantar que nuestra mirada, por varias razones, se concentrará en el capital ganadero.

Un primer fundamento de esta opción apunta al momento claramente transicional en que los catastros fueron levantados: el período taboadista (1851-1875), aquel paréntesis de dos décadas y media de notorios (e inacabados) intentos de construcción estatal (Tenti, 2013). En esos años, y a pesar de la conformación de nuevas instituciones empeñadas en consolidar un orden propietario y del traspaso de tierras fiscales a manos privadas, no habían despegado aún las dos grandes actividades económicas que integrarían la provincia a su peculiar “modernidad periférica”: la producción agrícola capitalista en los departamentos cercanos a la ciudad y la explotación forestal bajo el sistema de obrajes (Tasso, 2007) (Rossi y Banzato, 2018) (Concha Merlo, 2019). La ganadería continuaba, por tanto, manteniendo su señorío y algunos ganaderos su “principalía” social (Concha Merlo, 2022). Un segundo fundamento, esta vez de orden práctico, es que se trata del capital registrado con mayor detalle en los catastros. En términos relativos, y pensando estrictamente en el contexto santiaguense, resultaba del rubro menos complejo de catastrar: su posesión era estrictamente individual, existían otros controles en paralelo (como los registros de marcas) y no se hallaba atado ni mucho menos a la posesión de tierras. Destaquemos que la tierra -que consideraremos exclusivamente en relación con la posesión de ganados- constituye el bien más difícil de evaluar siguiendo nuestro corpus, ya que sobre ella pesaban derechos de propiedad difusos y confusos, como sigue ocurriendo hoy mismo. Además, el catastro sólo proporciona datos sobre la superficie y no sobre el valor -que, por supuesto, variaba por departamento y condiciones-, impidiendo la comparación del capital puesto en juego en la producción.

Los catastros nos devuelven una imagen preliminar que confirma nuestros supuestos: la primacía de la pequeña producción -más allá de que, supuestamente, los más pequeños no estuvieran sometidos al pago de la contribución directa- en coexistencia con unos pocos productores

⁷ Los grandes estancieros desplazaron a los comerciantes urbanos coloniales cuando Juan Felipe Ibarra accedió al poder y la provincia a su autonomía en 1820 (Halperin Donghi, 1965).

⁸ En 1869, la ciudad reunía solamente el 6% de la población de la provincia.

grandes. Ni unos ni otros eran, *necesariamente*, propietarios de tierras. Por supuesto, los menos pudientes de estos modestos pastores – los que tenían dos o tres vacas o un modesto rebaño de ovejas- ni siquiera figuraban en los listados, ampliando la envergadura de la desigualdad: sólo la consulta de otras fuentes permitirá -y sólo hasta cierto punto- visibilizarlos⁹.

Las fuentes

Nuestro corpus documental incluye tres piezas fundamentales: los ya mencionados catastros para el cobro de la contribución directa (de los que hallamos diez, dispersos en los fondos de Gobierno y Contaduría del AHSDE)¹⁰, los datos publicados del *Primer Censo Nacional* de 1869 y las dos *Memorias histórico-descriptivas* de la provincia debidas a Alejandro Gancedo (1885) y Lorenzo Fazio (Fazio, 1889).

He aquí los listados de la Contribución Directa hallados hasta ahora:

Cuadro 1 – Catastros de Contribución Directa (CD)

Año	Departamento	Referencia
1859	Silipica	AHSDE, Tesorería 1854-59, s/n
1860	Río Hondo	AHSDE, Tesorería 1854-59, s/n
1860	Guasayán	AHSDE, Tesorería 1854-59, s/n?
¿1860 o 64?	Salavina	AHSDE, AG 13, s/n
¿1860 o 64?	Choya	AHSDE, AG 13, s/n
1860	Capital	AHSDE, Tesorería 1854-59, s/n
1864	Atamisqui	AHSDE, AG 10, 721
1864	Sumampa	AHSDE, AG 159, 14018
1868	Robles	AHSDE, AG 10, 700
1876	Copo 1	AHSDE, AG 10, 765

⁹ Aunque existía un mínimo imponible de \$b 200 (Gobierno de Santiago del Estero, 1908, pág. 38), nuestra fuente registra capitales mucho menores. Estimamos que el relevamiento se proponía, por lo tanto, como general aunque con posterioridad se exonerara a los contribuyentes que no superaran esa cifra. De todos modos, como se verá, sólo un porcentaje mínimo de los habilitados para poseer figuran en los catastros.

¹⁰ Entendemos que los que presentamos conforman una primera serie de catastros, a pesar de que fueron levantados en distintos momentos. Hallamos, además listados de algunos pocos departamentos para la década de 1880 y documentación que permite inferir que nuevos relevamientos se hicieron hacia 1905.

¿Cuán representativa es la muestra reunida? A nivel administrativo y territorial, entendemos que disponer de información para 10 departamentos no es mal comienzo¹¹. Remitimos al lector al mapa de Mariano Paz Soldán (1888) que, aunque posterior al momento considerado, permite localizarlos¹²: como puede observarse, la región al sur de la capital, en la zona de influencia del río Dulce, es, además de la sierra, la mejor representada, aunque sigan faltando departamentos importantes (Jiménez, La Banda, Loreto). En cambio, y aquí sí la ausencia es seria, carecemos de datos sobre la antigua frontera del Salado -el “antiguo Matará” (Rossi y Banzato, 2018)-, que incluía al departamento de ese nombre y al de Figueroa. Apenas si contamos con tardíos datos sobre Copo 1, los que presumimos bastante incompletos.

Hemos organizado nuestra información como sigue, delimitando cuatro regiones a partir de criterios geográficos, ambientales e históricos.

1. Capital y departamentos circundantes: entrarían aquí la ciudad de Santiago del Estero -en la que no se registró ganado- y los departamentos de Robles y Silipica al sudeste y de Río Hondo al noroeste. Se trata de la zona que - incluyendo al departamento de La Banda- disfrutaría de la mayor modernización en la segunda mitad del siglo XIX, todavía en ciernes cuando se levantaron los catastros. Su población, que había aumentado sustancialmente gracias a la ampliación de las tierras regadas por construcción de canales y acequias (Robles, Banda y Capital fueron los departamentos más beneficiados), se ocuparía en buena parte en los diversos emprendimientos agrícolas comerciales surgidos de la “revolución del riego” (Tasso, 2007), aunque, como veremos, la ganadería tampoco fuera allí irrelevante¹³. Según el censo de 1869, vivían en esta región 31.050 personas: el 44% de la muestra y el 23% del total provincial.

2. Bañados del río Dulce: abarca los departamentos de Atamisqui y Salavina, (así como el de Loreto, para el que carecemos de catastro). Por su elevada concentración demográfica y su diversificada economía (ganadera, agrícola y artesanal), los bañados atrajeron la atención de cronistas y viajeros de todas las épocas. Según los memorialistas, la zona había entrado en decadencia -en particular las villas de Loreto y Salavina- a partir de 1822, cuando el río cambió de curso y salinizó los terrenos. Sin embargo, el 23% de la población de la muestra y el 12% del total provincial (sin contar Loreto) seguía viviendo allí en 1869.

3. Sierras: los departamentos de Sumampa, Guasayán y Choya, muy diferentes en superficie y ecológicamente variados en su interior, se encontraban en plena redefinición de sus límites provinciales (con Córdoba, Tucumán y Catamarca). Con densidades más bajas y algunas grandes estancias, prevalecía allí la ganadería, actividad que, al ritmo de la expansión ferroviaria, fue

¹¹ La organización departamental de Santiago del Estero fue variando durante los gobiernos taboadistas (y también después): mientras la constitución provincial de 1856 fijaba once “distritos electorales” (algunos de los cuales seguían los antiguos curatos coloniales), en 1864 se delimitaban por ley 17 departamentos, que pasaron a 19 en el momento del censo nacional de 1869 (Tenti, 2013, pág. 66). Dicho aumento obedeció a la incorporación de tierras a partir de la “conquista” de territorio chaqueño y a la división en dos secciones de los departamentos de Silipica, Matará, Copo y Jiménez. La reorganización administrativa continuaría luego del período comprendido en este artículo.

¹² <http://www.davidrumsey.com/maps1870.html>. El único departamento que figura con otra denominación es el de Sumampa, dividido en las secciones de Quebrachos y Ojo de Agua en 1887 y en los departamentos del mismo nombre en 1911.

¹³ Cabe destacar que, dada la cercanía de la ciudad, la agricultura y horticultura puede remontarse en esta zona a tiempos coloniales. Sin embargo, la prolongación de las acequias en la segunda mitad del siglo XIX hizo posible la agricultura comercial, a otra escala. Según Gancedo (1885, pág. 110), “hasta 1875 el número de los que se dedicaban al cultivo de la tierra era muy diminuto en un radio de 6 leguas de la capital, donde actualmente tenemos acequias que riegan por lo menos 3.800 ha de terreno”

desplazada por la explotación forestal desde fines del siglo XIX. Su población representaba guarismos similares a los de la zona 2.

4. Frontera nordeste del Salado. Aunque solamente contamos con los datos de Copo 1, decidimos incorporarlos al análisis de todas formas por su articulación más tardía al territorio provincial y porque era tenido por el departamento más “salvaje” de la provincia, el que aún seguía poblado por “indios puros” (De Moussy, 2005 [1860]). Su población representaba el 10% de la muestra y el 5% de la totalidad provincial.

La suma de la superficie actual de los que, en adelante, llamaremos “departamentos de referencia” arroja unos 37.000 km², casi un tercio de la actual extensión de Santiago del Estero¹⁴. Sin embargo, esta información es apenas orientativa ya que, como dijimos, la reorganización administrativa no se había concluido en estos años y todavía se mantenían en disputa los límites con las provincias vecinas y con las sociedades indígenas de la frontera. Además, tampoco podemos soslayar nuestra penuria de datos sobre la frontera del Salado.

Por otra parte, aunque la ley de CD es de 1857, recién en 1863 se realizó el primer catastro de tierras de propiedad particular (Rossi y Banzato, 2018, pág. 250)¹⁵. De esta suerte, los listados que nos ocuparán se levantaron en un contexto que suponemos de débil ocupación y propietarización del territorio, con amplias superficies de campos comuneros y tierras fiscales¹⁶. Una población incontable de agregados, simples poseedores y comuneros, otra de propietarios con títulos antiguos y nunca revalidados y otra más que, aun siendo dueña, carecía de títulos (por no haber protocolizado sus compras) desafiaban estos intentos incipientes de ordenar -al menos en el plano burocrático- el muestrario de formas de poseer que exhibía un estado provincial aún en construcción. Sin embargo, más allá de las limitaciones enunciadas -y de otras de que se tratará más adelante- nuestros listados resultan más completos que los de otras provincias por aportar datos sobre diversos capitales: cantidad y precio del ganado y, eventualmente, capital inmueble y en medios de producción y transporte. Además, salvo el catastro de Copo 1º, las valuaciones fueron hechas en un intervalo bastante breve y en pesos bolivianos de 8 reales (\$b, en adelante), una moneda que mantuvo estable su valor durante el período estudiado (Carrizo, 2014), lo que facilita nuestro examen.¹⁷

El primer censo nacional de 1869 (INDEC, 2003) constituye la segunda e inestimable fuente de que nos hemos valido. Sus eventuales inconsistencias no alcanzan a cuestionar la verosimilitud de las cifras y sus resúmenes -queda para un próximo estudio el examen de las cédulas de algunos

¹⁴ Es necesario recordar que en la división administrativa actual Copo configura un único departamento mientras que el de Sumampa fue subdividido en 1887 en Ojo de Agua y Quebrachos.

¹⁵ Según Rossi y Banzato (2018, pág. 250), dicho catastro permitía, por contraste, conocer la magnitud de las tierras fiscales, incluyendo donaciones y mercedes sin poblar. Sin embargo, nada sabemos sobre la realización efectiva del catastro y los autores citados se basan exclusivamente en la normativa. Por otra parte, algunos de nuestros listados son de 1859 y por tanto anteriores a la sanción de la ley.

¹⁶ Los campos comuneros eran propiedades, en muchos casos de origen colonial, que, aunque podían estar a nombre de un titular individual (habitualmente el beneficiario de la merced o quien la había adquirido a un tercero), se mantenían indivisas y eran gestionadas colectivamente por el grupo de parentesco. Con el paso de las generaciones, la transferencia de derechos y acciones amplió la membresía de los comuneros, que compartían fundamentalmente agua y monte. Como hemos desarrollado en otros trabajos (Farberman, 2019a) (Farberman, 2019b) (Farberman, 2020) (Cacciavillani y Farberman, 2019), la valorización de los recursos forestales presionó sobre la transformación de estos campos comunes en condominios, figura que preparaba la división de la propiedad. No obstante, como lo muestran las compraventas asentadas en diversos juzgados de paz de fines del siglo XIX, la propiedad indivisa mantuvo su centralidad por mucho tiempo.

¹⁷ El peso boliviano fue moneda corriente en la provincia hasta 1873.

departamentos- resultan de consulta imprescindible para establecer el universo de potenciales propietarios y/o poseedores de bienes muebles y analizar su distribución¹⁸.

Por último, vendrán en nuestra ayuda las relevantes *memorias histórico-descriptivas* de Alejandro Gancedo (1885) y Lorenzo Fazio (Fazio, 1889). Ampliamente utilizadas por los investigadores del período (Palomeque, 1992) (Rossi y Banzato, 2018) (Tasso, 2007) (Concha Merlo, 2017), resultan un sustantivo complemento de los catastros, entre otras razones porque aportan abundante material estadístico, útil para contrastarlos. Alejandro Gancedo era un ingeniero tucumano radicado en Santiago del Estero, que se desempeñó como agrimensor por largo tiempo hasta ser designado gobernador del Territorio Nacional del Chaco. Ganador de un concurso convocado por el gobierno nacional para la redacción de una memoria de la provincia, la de Gancedo es la primera descripción producida por una figura local. Lorenzo Fazio, por su parte, tenía un perfil más cercano al de un periodista y escritor. Italiano, yerno del gobernador Absalón Rojas (1886-89 y 1892), su texto ensalzaba la gestión de su suegro y, como otros escritos de su época, resumaba un inagotable optimismo positivista. Menos técnica y rigurosa, más amena también que la de Gancedo (cuyos aportes, en buena medida, desconoce), esta *memoria* resulta asimismo fundamental por el acceso a fuentes reservadas y por las inquietudes mismas del autor que permiten recuperar numerosas costumbres y prácticas campesinas.

Bien sabemos que las *memorias* corresponden a un período posterior al abarcado por los listados de CD, un período de mayores realizaciones institucionales y económicas y, sobre todo, de gran confianza en el porvenir. Sin embargo, los contrastes permanentes entre un pasado pobre y un futuro promisorio -que se quería apoyado en la expansión del ferrocarril y de la industria azucarera, en el crecimiento de la educación pública y en la profusión de colonias de inmigrantes- vertebraban las dos memorias. Los datos relevantes para este estudio, entonces, son los que remitían a aquel mundo que, según entendían nuestros escritores, por momentos no sin cierta nostalgia, iba quedando inexorablemente atrás.

Habitantes y propietarios

Según el censo de 1869, los departamentos de referencia estaban poblados por 70.862 personas, equivalente al 53% del total de la provincia. De acuerdo con la regionalización propuesta en el apartado anterior, la distribución demográfica era la siguiente:

Cuadro 2 – Población por departamentos de referencia

Departamento	Total Población			RM	
	V	M	total	(1)	%
Ciudad	3692	4806	8498	76,8	12,0
Robles	2299	2298	4597	100,0	6,5
Silipica 1° y 2°	4914	4781	9695	102,8	13,7
Río Hondo	4192	4068	8260	103,0	11,7
Total Grupo 1	15097	15953	31050	94,6	43,8
Soconcho (Atamisqui)	2987	3361	6348	88,9	9,0
Salavina	4684	5480	10164	85,5	14,3

¹⁸ Si bien nuestras fuentes están datadas en años anteriores a la toma del censo, no tenemos ningún registro previo confiable más cercano. En 1857 tuvo lugar un conteo -cuyas cifras reproducen De Moussy (2005 [1860], págs. T 3, 221) y los hermanos Mulhall (1885)-, pero hay consenso en que se trató de un relevamiento poco riguroso.

Total Grupo 2 (bañados río Dulce)	7671	8841	16512	86,8	23,3
Choya	2060	2152	4212	95,7	5,9
Sumampa (2)	4096	4992	9088	82,1	12,8
Guasayan	1529	1543	3072	99,1	4,3
Total Grupo 3 (Sierras)	7685	8687	16372	88,5	23,1
Copo 1°	3680	3248	6928	113,3	9,8
Total	34133	36729	70862	92,9	100,0

(1) Relación de masculinidad (2) La transcripción a la publicación de los totales de varones y mujeres del Departamento Sumampa está invertida, según el recuento hecho directamente de las cédulas censales.

Fuente: (INDEC, 2003, págs. 308-309)

Un primer análisis de estos datos nos devuelve un dato estructural y de larga data para Santiago del Estero: la RM negativa para la mayoría de los departamentos. Sin embargo, también pueden constatarse diferencias regionales notables: en los extremos, descuellan las bajísimas RM de la ciudad y de los bañados del Dulce, así como la solitaria RM positiva en Copo 1. Llama también la atención el casi equilibrio entre sexos de los departamentos rurales cercanos a la ciudad.

No se trata, empero, de datos sorprendentes en el contexto provincial. La feminización de las poblaciones urbanas no era privativa de Santiago del Estero y los bañados del Dulce configuraban una zona tradicionalmente campesina y expulsora de población (Tasso, 2007) (Farberman, 1995) (Farberman, 1997)¹⁹. Copo 1, por contraste, representaba una frontera de poblamiento reciente en el contexto de un territorio en plena definición (Bilbao, 1964) (Concha Merlo, 2019). La recolección de miel y la ganadería dispersa en puestos “poco valiosos”, al decir de Gancedo (1885, pág. 37) eran actividades característicamente masculinas y en manos pioneras, lo que explicaría este peculiar perfil sociodemográfico (destinado a cambiar en un futuro cercano)²⁰. Sin embargo, incluso en departamentos poco poblados y de orientación ganadera, como ocurría en las sierras, la RM era negativa apuntando, una vez más, a las migraciones como rasgo estructural de la economía santiagueña.

Vinculemos ahora estos datos demográficos con los presentes en los catastros. Ante todo, es necesario recordar que -según lo disponía el Código Civil sancionado en 1869 (1889 [1869]) y puesto en vigencia en 1871 que, a su vez, mantuvo la normativa colonial- no todos los habitantes estaban habilitados como propietarios. Quedaban fuera de este universo los menores de 21 años, y las mujeres solteras y casadas (no así las viudas) que se hallaban impedidas de administrar sus bienes.

Entendemos, no obstante, que el ya referido protagonismo femenino en la estructura demográfica y económica de Santiago del Estero amerita incluir en nuestro cálculo de poseedores a las mujeres casadas “teóricamente solas” que, con seguridad, gestionaban los patrimonios

¹⁹ Todas las ciudades del norte argentino tenían RM negativa, entre 75 y 80, menos Jujuy que llegaba al 89.5 (INDEC, 2003), Este dato diferenciaba a nuestras ciudades de las del norte atlántico, que atraían varones a las ciudades para ocupar puestos en las noveles fábricas, instaladas desde la revolución industrial.

²⁰ En efecto, en 1895 la RM de Copo era de 97 hombres por cada 100 mujeres. Para 1914, la disparidad se explica, a nuestro entender, más por el carácter pionero de la migración que por la situación fronteriza. De hecho, en 1869, Matará 1 y Matará 2, ambos sobre el Salado y también fronterizos, mostraban una RM de 86.6 y 103.7 respectivamente.

familiares.²¹ Así pues, siguiendo el criterio anticipado, registramos en el cuadro a los poseedores de bienes de todo tipo, ante todo capital ganadero, pero también estancias y “tierras labradas”.

Cuadro 3 - Habilitados para poseer bienes en departamentos de referencia

Departamento	Mujeres		Total habilitados	% Población total	Poseedores de bienes	% s/ habilitados
	Habilitados s/CC	casadas solas				
Ciudad	1616	25	1641	19,3	131	8,0
Robles	1085	35	1120	24,4	40	3,6
Silipica 1° y 2°	2603		2603	26,8	63	2,4
Río Hondo	1604	83	1687	20,4	138	8,2
Total Grupo 1	6908	143	7051	22,7	372	5,3
Soconcho (Atamisqui)	1253	48	1301	20,5	170	13,1
Salavina	1910	33	1943	19,1	88	4,5
Total Grupo 2 (bañados río Dulce)	3163	81	3244	19,6	258	8,0
Choya	818	16	834	19,8	107	12,8
Sumampa	2083	108	2191	24,1	77	3,5
Guasayan	730	2	732	23,8	62	8,5
Total Grupo 3 (Sierras)	3631	126	3757	22,9	246	6,5
Copo 1°	1728	0	1728	24,9	101	5,8
Total	15430	350	15780	22,3	977	6,2

Fuente: Cfr. cuadro 1 e (INDEC, 2003, págs. 308-309, 316)

Notemos que, incluyendo a las mujeres teóricamente solas, los habilitados para poseer bienes representaban el 22.3% del total de habitantes de los departamentos de referencia. Sin embargo, el listado de poseedores suma apenas 977 individuos (de los cuales el 20% son mujeres), lo que equivale a un exiguo 6.2% de los 15.780 habilitados. Es un dato extremo si se lo coteja con los obtenidos para otras provincias para los mismos años, incluso teniendo en cuenta que el porcentaje de propietarios decayó de manera continua a lo largo del siglo XIX (Gelman, 2011 b), (Santilli, 2021a).

Por las razones que en breve desarrollaremos por extenso, y por más que nos hallemos atados a nuestros datos, entendemos que la cifra absoluta de poseedores era mayor que la expresada por los catastros y, por tanto, también el capital involucrado. Ya se mencionó que las *memorias* contienen estadísticas -una de 1879 y otra de 1885 en Gancedo; una tercera sin fechar, pero que suponemos cercana al momento de redacción del texto, en Fazio-: en todas ellas, las cifras de ganado para los

²¹ Aunque no contamos con el registro de mujeres jefas de hogar para 1869, podemos aproximarnos a su número a partir de la diferencia entre varones y mujeres casadas, que favorecía a las últimas. Suponemos a estas mujeres casadas “teóricamente solas” como jefas de hogar, lo que aumenta nuestro coeficiente de habilitados en un 1%. Por otra parte, aunque también abundaban las solteras jefas de familia, incluir a todas las mujeres solteras mayores de edad como poseedores distorsionaría demasiado el cálculo (en tal caso, los habilitados serían el 39%, porcentaje inverosímil en relación a otras regiones estudiadas). En cualquier caso, somos conscientes de que cualquier aumento en la cantidad de habilitados ampliaría la desigualdad.

departamentos de referencia son mucho más abultadas y también el número de contribuyentes (claro que hay que tener en cuenta el tiempo transcurrido entre nuestros catastros y los reproducidos en las *memorias*). Así y todo, especialmente Gancedo, menos condescendiente que Fazio hacia la élite política, fue un duro crítico de quienes confeccionaban los listados de CD²². Lejos de responder “justa y equitativamente al espíritu de la ley”, los encargados de estas tareas eran

“(…) personas que no saben valorar una propiedad, que no saben avaluar la superficie de un campo, que no hacen figurar, o si lo hacen es en una décima parte de los intereses del amigo, pariente o compadre A, B o C y que tratan por este medio de hacer política, no pueden levantar un catastro si no haciendo aparecer cuando mas (sic) la mitad de lo que realmente se puede catastrar como lo he presenciado en repetidas ocasiones en la ciudad y campaña” (Gancedo, 1885, pág. 156).

Según estimaba el agrimensor, tanto en 1879 como en 1885, el capital ganadero había sido empadronado en la mitad de lo que era y algunos ricos hacendados pasaban por pobres en los listados. Por otro lado, es de notar que la eficacia del relevamiento variaba de acuerdo al funcionario encargado, ofreciendo contrastes a veces infundados entre departamentos²³.

Para testear la verosimilitud de nuestros datos, optamos por considerar la relación entre habilitados para poseer y contribuyentes en 1879. Calculamos la población aproximada de ese año a partir de la tasa de crecimiento anual acumulada entre 1869 y 1895 y los resultados son equiparables a los antes señalados, 12% (cfr. Anexo, cuadro 2 A). Sin embargo, la tasa de crecimiento de los habilitados, del 2% anual acumulado entre 1869 y 1895, fue mayor que la de población en su conjunto (de 0.75). Además, el porcentaje de contribuyentes sobre el total de habilitados – para poseer todo tipo de bienes- pasó de 6.2% a 13%, un crecimiento de 7.7% anual. Es decir, en 1879 había más contribuyentes en relación a los habilitados.

Si, en cambio, sólo consideramos el ganado, el capital que seleccionamos para analizar, encontramos un crecimiento del 4.5% al 7% a una tasa menor, del 4.5%. Salvo Copo 1º, cuyo crecimiento fue escaso, y Robles y Choya, que retrocedieron, los restantes departamentos aumentaron su cantidad de contribuyentes, en particular el de Salavina. Este incremento relativo podría indicar, a pesar de las afirmaciones de Gancedo, una acción estatal más eficaz, un cedazo más ajustado. Una segunda posibilidad es el ya hipotético crecimiento de la actividad ganadera. Por supuesto en que, en los tres casos, se trata de conjeturas. Así y todo, la comparación entre los diferentes registros, aún poniendo en evidencia la incompletitud de nuestros datos, no los invalida, ya que las proporciones resultan consistentes. A la espera de encontrar nueva información, consideraremos la disponible como relativamente verosímil.

Por otra parte, también se confirman de manera bastante ajustada las proporciones entre tipos de ganado, el acceso simultáneo a la posesión de tierras y animales y la distribución regional de las especies (ver cuadro 1A del anexo, nos detendremos en su análisis). En efecto, más allá de los errores de conteo o de la evasión y ocultamiento, las proporciones entre los diferentes ganados parece mantenerse, lo que otorga a nuestras fuentes relativa confiabilidad. El cotejo con los datos cualitativos ayudará también a la construcción de un panorama que irá ganando en precisión cuando, en futuras instancias, incorporemos al análisis las cédulas censales y los datos sobre estructura ocupacional de algunos departamentos, así como listados de CD posteriores y el Censo Económico y Social de 1895.

²² La alta evasión no es privativa de Santiago del Estero. Para Buenos Aires, estimamos un ocultamiento cercano al 40% en 1839 (Gelman y Santilli, 2006) mientras que la misma ineptitud y venalidad en la confección de los catastros fue señalada para Tucumán.

²³ Aunque no dudamos de la veracidad de las observaciones del agrimensor, no era menos cierto que las costumbres y los modos de poseer y transferir los patrimonios aportaban no poca confusión a cualquier registro, desafiando al funcionario más probo. En el mismo sentido, sabemos de las dificultades para inventariar el ganado a distribuir entre los herederos, sobre todo en época de sequía.

El capital ganadero

“Es tan general la cría del ganado vacuno en la provincia que el gaucho más pobre e infeliz, no teniendo un caballo que montar, no le falta un par o dos de vacas que, con su esquisito (sic) néctar, satisfacen las necesidades alimenticias de la indigente familia” (Gancedo, 1885, pág. 146)

Gancedo y Fazio coincidían en que la ganadería se mantenía como la principal industria de la provincia y, como puede leerse en el epígrafe, sostenían su amplísima difusión. Grandes hacendados- escasos ya, según Gancedo-, modestos puesteros (poseedores de menos de un millar de animales de cualquier especie, según Fazio) y desposeídos “gauchos pobres e infelices”, todos practicaban algún tipo de rústica ganadería “a campo”.

A juicio del agrimensor, este dato no parecía auspicioso. En rigor, la imperfección de los derechos de propiedad se hallaba en la base de “abusos” y “costumbres” que la sanción de un código rural a la altura de los tiempos habría de extirpar más temprano que tarde:

“En toda la Provincia, hasta ahora el campo es libre o común: sucede con frecuencia que el ganado de A, B, C, etc. se encuentra siempre pastando, o en las aguadas de E, o F, etc. y viceversa, sin que esto pueda dar margen a ningún acontecimiento extraño entre vecinos” (Gancedo, 1885, pág. 146)

Aunque pueda sonar exagerada, la sentencia es orientativa acerca de la ya mencionada dificultad para medir los campos, de la amplitud de los comunales y del primitivismo de los sistemas de crianza, que el memorialista observaba con ojo crítico por consistir simplemente en “soltar las vacas en el campo que allí aumentarán” (Gancedo, 1885, pág. 147)²⁴. Cabe destacar que, en la década de 1880, cuando Gancedo escribía su texto, algunos grandes productores comenzaban a modernizar la ganadería santiagueña (el memorialista desarrolla algunos ejemplos) y también Fazio insistía en la inmensa potencialidad de la actividad. Sin embargo, para los años en que nuestros catastros fueron levantados, la ganadería seguía realizándose a la manera tradicional, con forrajes naturales provistos por un monte todavía espeso.

Según Fazio, los mejores campos para la ganadería eran los del sur de la provincia, colindantes con la frontera de Santa Fe (entendemos que se refería a las planicies orientales de los departamentos de Salavina y Quebrachos y al departamento de Mailín, hoy Avellaneda). Sin embargo, también los alrededores de las sierras -más húmedos y cubiertos por vegetación, como los valles al este de la cadena de Ambargasta- y los departamentos del norte próximos a Tucumán (Jiménez 1, Copo 2) eran propicios para una actividad allí habitual desde tiempos coloniales. En la costa del Salado, señalaba, caballos y mulas de productores cordobeses y santafecinos, invernanaban antes de pasar a Bolivia, en un tiempo en el que, gracias a la labor de su suegro Absalón Rojas, las incursiones indígenas habían pasado al recuerdo.

Ahora bien, más allá de la distribución geográfica -que apreciaremos con mayor rigurosidad añadiendo la información de los catastros- la bondad de los campos dependía del frágil balance entre disponibilidad de agua y de monte. Siguiendo estas variables, Fazio los clasificaba en seis tipos: con agua permanente y monte espeso; ídem y monte escaso; con bebida de represa y pozo de balde y mucho monte; ídem y poco monte; con aguadas escasas y sin monte y con agua salobre sin monte (Fazio, 1889, pág. 369). Las aguas podían ser las aportadas por los ríos (el Dulce, el Salado y algunos arroyos permanentes y temporarios) o por las lluvias acumulada en las represas (a veces hondonadas naturales, otras veces, excavadas en el terreno). En todo caso, las recurrentes sequías afectaban la actividad de manera brutal, especialmente cuando se dependía de las represas, aquellos “clubes”, al decir del memorialista, donde los animales, sedientos, acudían varias veces al día. Los

²⁴ Algo similar afirmaba Gancedo sobre el ganado yeguarizo -al que se le otorgaba “poca dedicación”- al mular -en disminución a pesar de los buenos precios que se pagaban por él en Bolivia, Salta y Jujuy y de los ovinos, asnos, cerdos y cabras, todos “mal atendidos”.

aljibes (poco frecuentes en la época) que aprovechaban las napas freáticas y los ojos de agua también eran fuentes alternativas de aprovisionamiento, aunque no siempre la calidad del líquido fuera óptima²⁵. Por fin, aunque los memorialistas no lo mencionen, cabe destacar que la densa red de paleocauces generada por los cambios de curso del Dulce y del Salado conformaba un sistema hídrico complementario con sus aguadas naturales y sus represas excavadas en la hondonada.

La importancia del monte también es un dato central para pensar en la ganadería previa al cultivo de alfalfa y a la acción destructiva del obraje. El monte aportaba, en efecto, forrajes naturales -las frutas del algarrobo, del vinal y del mistol, entre otras muchas- y refrescante sombra en el verano tórrido²⁶. Se entiende así que los mejores campos fueran aquellos provistos de agua permanente y monte espeso y que los peores sólo dispusieran de agua salobre -peor si de represa, donde el ganado enfermaba en épocas de sequía- y carecieran de monte. Con excesivo optimismo, el memorialista sugirió cargas ganaderas notables para terrenos buenos y malos: 7 vacunos por hectárea en el primer caso; 2 en el segundo, guarismos superiores a los evaluados para la pampa húmeda hacia la misma época.²⁷

Vayamos ahora a los datos de nuestros listados, dejando de lado la ciudad, donde no se registra ganado²⁸. Empecemos por ponderar la distribución por especies para los departamentos de referencia, tomando en cuenta, en primer lugar, la cantidad de animales (cfr. Gráfico 1)

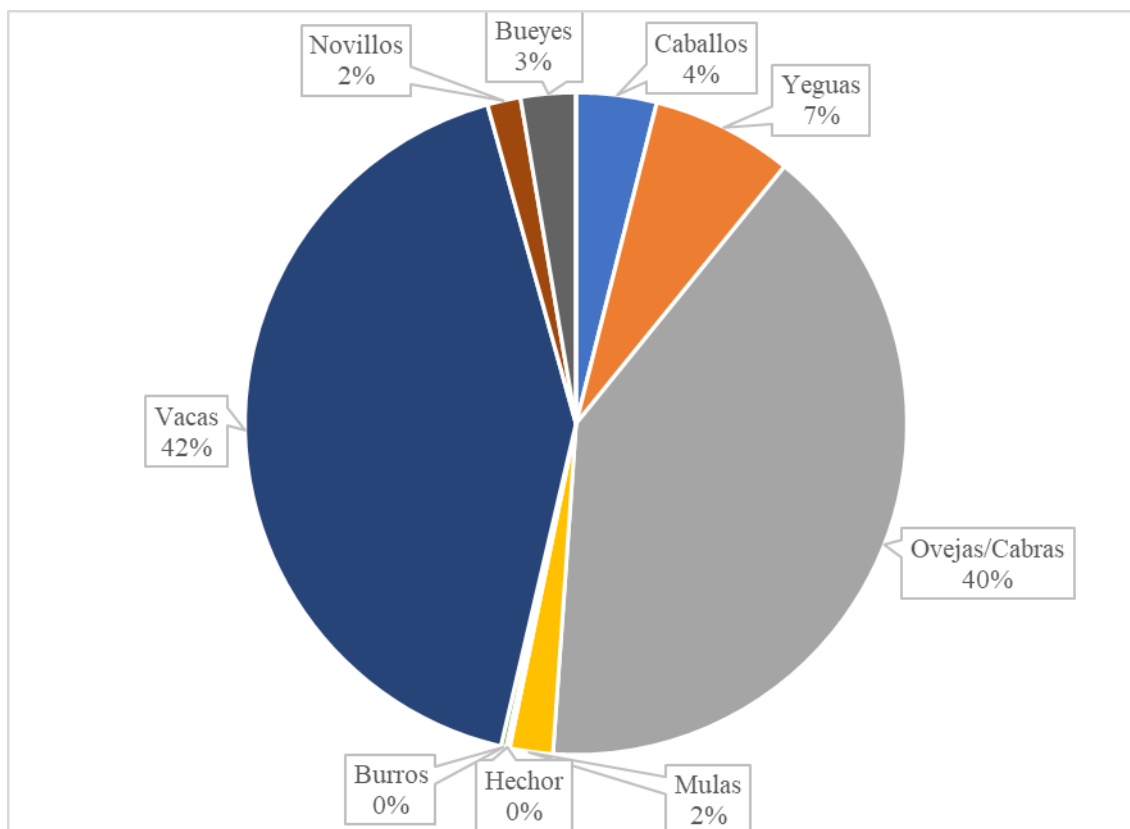
²⁵ Cabe destacar que las mercedes coloniales disponían que las estancias debían tener 3 leguas de fondo contadas desde el río. Más allá de esa distancia, se entendía que no era posible la actividad ganadera por la falta de agua.

²⁶ Los memorialistas se refieren a la introducción del cultivo de la alfalfa como una innovación reciente en los terrenos de costa (por ejemplo, Fazio (1889, pág. 360)).

²⁷ Según Garavaglia (1998), en Buenos Aires hasta 1852 la tasa de ocupación equivalía a un animal grande y no más de seis ovinos por ha. Para Gancedo (1885, pág. 148), el promedio de recepción era de 400 cabezas de ganado mayor por legua cuadrada, pudiendo alcanzar a 1000 en ciertas localidades; en el mejor de los casos ½ vaca por ha.

²⁸ Además del catastro de Copo 1 aquí considerado, hallamos otros dos, de Copo 1 y Copo 2 respectivamente, que por contener exclusivamente información sobre tierras no serán considerados. En cuanto a la ciudad, Gancedo señala la existencia de 739 vacunos, 256 yeguarizos, 437 mulares, 597 ovejas y cabras y 228 asnos para 1879, números modestos, pero no desdeñables (en rigor, bastante importantes en lo que toca a la producción de mulas) (Gancedo, 1885, pág. 153).

Gráfico 1 – Distribución del ganado por especie (en cantidad de cabezas)



Fuente: Ver cuadro 1

Como puede apreciarse, vacunos y ovejas/cabras se dividían la mayor parte del stock ganadero. La producción vacuna abastecía a la población local, pero también producía excedentes que se colocaban en otras plazas (Fazio, 1889, pág. 122), mientras que las ovejas -a menudo registradas con las cabras- nos hablan prioritariamente de la continuidad de la textilería doméstica (y de la difusión de un ganado poco exigente en cuanto a pasturas y aguas). Claro que, si en lugar de considerar la cantidad de animales pensamos en su valor, los resultados difieren notablemente y el ganado vacuno adquiere un indiscutido predominio (66% del capital, considerados también los novillos), mientras que los ovinos y caprinos representaban solo el 6%.

Una vez más, nuestras reservas acerca de la confiabilidad de la fuente nos llevaron a cotejarla con la estadística de 1879 (Gancedo, 1885, pág. 153)(Ver Cuadro 1A en el anexo).²⁹ Aunque la distribución por regiones del ganado mayor y menor, no se altera sustancialmente, sí se modifica un tanto la mayor participación del segundo en detrimento del primero (en 1879, los bovinos descienden del 47 al 41% de la muestra, mientras que ovinos y cabríos ascienden del 43 al 50%, siempre tomando los departamentos de referencia).³⁰ Estas cifras, o bien podrían indicar el

²⁹ No descartamos que la reproducción del ganado explique en parte la diferencia. Sin embargo seguimos pensando que las cifras absolutas sólo pueden considerarse, como de hecho lo hizo el mismo Gancedo, orientativas. Además, debe tenerse en cuenta las adversidades climáticas que se citan que pueden influir en la reproducción y mortandad de los animales (Fazio, 1889, págs. 359-60)

³⁰ Contrariamente, los hermanos Mulhall (1885, pág. 20) presentan un aumento muy significativo del ganado mayor, duplicando la cantidad entre 1864 y 1884 mientras que el ovino sólo aumentó el 21%. Preferimos, no

subregistro del ganado menor en nuestros listados inéditos de CD, o bien un vuelco hacia las ovejas y las cabras en fechas posteriores.

Como sea, todas las fuentes coinciden en señalar una similar distribución del ganado mayor y menor por departamentos y regiones, datos que hemos relevado, en cantidades y en valor, en el cuadro 4

Cuadro 4 - Ganado registrado por la CD en departamentos de referencia

		Robles	Silipica 1° y 2°	Río Hondo	Total Grupo 1	Soconcho Atamisqui)	Salavina	Total Grupo 2
Caballos	cant	173	296	541	1010	809	331	1140
	valor	865,00	1184,00	2705,00	4754,00	4854,00	1986,00	6840
Yeguas	cant	820	708	901	2429	529	144	673
	valor	2019,50	1761,80	2245,00	6026,30	1587,00	432,00	2019
Ovejas/Cabras	cant	800	2246	2315	5361	8838	13100	21938
	valor	316,65	836,10	1161,50	2314,25	4419,00	6550,00	10969
Mulas	cant	165	520	130	815	231	37	268
	valor	1650,00	3781,00	1300,00	6731,00	3160,00	545,00	3705
Hechor	cant	27	22	23	72	5	0	5
	valor	270,00	176,00	230,00	676,00	75,00	0,00	75
Burros	cant	8	24	54	86	69	2	71
	valor	20,00	72,00	147,50	239,50	207,00	6,00	213
Vacas	cant	1091	1565	5987	8643	2340	2884	5224
	valor	5455,00	7825,00	30005,00	43285,00	11690,00	14456,00	26146
Novillos	cant	142	0	368	510	4	0	4
	valor	1136,00	0,00	2944,00	4080,00	20,00	0,00	20
Bueyes	cant	201	336	347	884	545	266	811
	valor	2010,00	3360,00	3470,00	8840,00	6533,00	3192,00	9725
Total Valor		13742,15	18995,90	44208,00	76946,05	32545,00	27167,00	59712,00

obstante, tomar los datos testimoniales del lugareño, ya que la cifra de 1884, 1.200.000 no se condice con la ofrecida por el propio Gancedo, 325.000 incluyendo su estimación de la evasión u ocultamiento.

Cuadro 4 - Ganado registrado por la CD en departamentos de referencia (cont.)

		Choya	Sumampa	Guasayan	Total Grupo 3 (Sierras)	Copo 1°	Total
Caballos	cant	531	401	443	1375	68	3593
	valor	3186,00	2406,00	2215,00	7807	340	19741,00
Yeguas	cant	1928	322	860	3110	89	6301
	valor	5784,00	966,00	2150,00	8900,00	222,50	17167,80
Ovejas/Cabras	cant	4014	3732	1094	8840	538	36677
	valor	2007,00	1866,00	547,00	4420	269	17972,25
Mulas	cant	348	186	272	806	22	1911
	valor	3825,00	2105,00	2720,00	8650,00	220,00	19306,00
Hechor	cant	36	11	32	79	3	159
	valor	540,00	165,00	320,00	1025,00	30,00	1806,00
Burros	cant	1	14	55	70	0	227
	valor	3,00	42,00	125,50	170,50	0,00	623,00
Vacas	cant	14010	7056	2794	23860	784	38511
	valor	70050,00	34705,00	13970,00	118725,00	3920,00	192076,00
Novillos	cant	0	0	944	944	0	1458
	valor	0,00	0,00	7552,00	7552,00	0,00	11652,00
Bueyes	cant	241	185	294	720	21	2436
	valor	2892,00	2220,00	2940,00	8052,00	210,00	26827,00
Total Valor		88287,00	44475,00	32539,50	165301,50	5211,50	307171,05

Fuente: Ver cuadro 1

Tres cuestiones merecen ser destacadas, también para pensar una futura agenda de investigación: en primer lugar, la relevancia de la zona 3, la serrana, que habría reunido más de la mitad del capital ganadero de la provincia. Dentro de esa zona, Choya habría contenido el 29% del valor total, aunque esta alta participación bien podría ser el efecto de un empadronamiento más riguroso de aquel departamento y de un subregistro generalizado en el resto de la sierra³¹. Seguían a Choya, Sumampa, también en las sierras del sur, y Río Hondo, ambos con casi el 15% del valor, aunque, hasta donde sabemos, solamente en el primer departamento existían grandes estancias, cuestión que, como luego veremos, se refleja en una menor desigualdad.

Un segundo dato, anticipado en parte, es el predominio de la cantidad de bovinos en todos los departamentos, excepción hecha de Atamisqui, Salavina y Silipica, donde se registraron mayor número de cabras y ovejas. Así pues, mientras el 62% del ganado bovino se encontraba en la sierra, el 23% estaba en la zona cercana la ciudad -en buena medida porque hicimos entrar en ella a Río Hondo- y el restante 13% en los bañados del Dulce. Copo 1 contenía un insignificante 2%, como si no hubiese iniciado aún su despegue y en consonancia con las definiciones de Gancedo acerca de

³¹ Los datos para Choya no se verifican, por otro lado, en listados posteriores.

sus “puestos poco valiosos”. Los caballos y mulares catastrados también se encontraban bastante concentrados en la sierra (el 38% del catastrado en el primer caso, el 42% de las mulas y la mitad de los burros hechores) y con ello completamos la imagen de estos departamentos como proveedores de ganado mayor (además de exportadores hacia otras provincias y, quizás, hacia Bolivia). Por cierto, de hallarse más listados correspondientes a los departamentos del Salado, esta panorámica quedaría más completa, por ser la frontera una zona tradicional de grandes estancias ³².

Tercer dato: el reparto parejo de los bueyes, afectados sobre todo a la siembra y a la trilla, además de empleados como animales de tiro para el transporte. Aunque no los consideraremos en este artículo, los campos sembrados incluidos en los catastros no se condicen en cantidad con los bueyes registrados (ni con los datos demográficos...). Como sea, lo que de momento interesa señalar es la difusión de una agricultura, considerada por los memorialistas tan primitiva como la ganadería criolla, que, en distintas escalas, tenía lugar en todos los departamentos, incluidos los serranos. Desprevenidos labradores habrían sido, siguiendo a los memorialistas, los cultivadores de los pequeños cercos bañados por las crecientes o favorecidos por las lluvias orográficas.

Finalmente, nos queda un cuarto punto por demás destacable: la concentración de ovinos y caprinos en los bañados del Dulce (incluso en ausencia de los datos de Loreto...). Salavina y Soconcho, con el 60% de las cabezas de los departamentos de referencia, confirmaban así su vocación artesanal textil y su fisonomía más nítidamente campesina, bien que es muy probable que los rebaños más modestos evadieran el registro en todas partes.

He aquí un bosquejo general de la producción ganadera de la provincia que, aunque parcial por tratarse de una fuente socialmente determinada, es geográfico, económico y social a la vez. Seguimos hasta aquí a los memorialistas en su postura acerca de la universalidad de la ganadería en Santiago; ahora nuestros datos nos revelan -más allá de su omnipresencia geográfica-especializaciones regionales: ganado mayor en la zona serrana, ovinos y caprinos en los bañados del Dulce. No es casual que Atamisquí y Salavina -al igual que Loreto- fueran el epicentro de la textilería artesanal, a cargo de una población mayoritaria de mujeres que, a menudo jefas transitorias o permanentes de sus hogares, transmitían sus patrimonios ganaderos y sus saberes de madres a hijas o de abuelas a nietas. La zona cercana a la ciudad, en cambio, parece menos especializada que las otras dos, quizás porque la “revolución del regadío” (Tasso, 2007) (Gancedo, 1885, págs. 81-82) recién despuntaba, quizás porque la inclusión de Río Hondo y la exclusión de la ciudad distorsiona un tanto la muestra. Afirmemos por ahora que, de los departamentos contemplados en el grupo 1, Río Hondo era sin duda el más “ganadero” pero, como intentaremos mostrar, quizás las condiciones de producción variaran, en líneas generales, respecto de las de la sierra. En cuanto al Salado, el departamento de Copo 1 refleja un sector productivo aún en conformación. Esta caracterización, no obstante, no puede extenderse sin más al territorio fronterizo, zona de grandes estancias.

La distribución

Ahora bien, ¿cómo se distribuía el ganado registrado por contribuyente? En este primer ejercicio de evaluación de la desigualdad, habremos de guiarnos por su valor monetario, sin discriminación entre especies.

³² Esta distribución regional coincide de manera aproximada con la Estadística de 1879. Si consideramos los mismos departamentos, la sierra santiagueña estaría concentrando el 63% de las vacas, el 62% de los caballos y algo más de la mitad de las mulas. En la región del Salado, al norte de la ciudad, el ganado vacuno tenía una presencia equivalente al 25% de las cabezas vacunas en 1879 (Gancedo, 1885, pág. 153)

Cuadro 5 - Distribución del capital ganadero por región y contribuyentes

	Total		
	cant.	Gini	Desvío St.
Grupo 1 - Robles, Silípica y Río Hondo	188	0,3310	281,6
Grupo 2 - Bañados Río Dulce	241	0,5549	319,7
Grupo 3 - Sierras	246	0,5752	1045,1
Grupo 4 - Copo 1°	41	0,5580	520,5
Total	716	0,5489	689,9

Fuente: Ver cuadro 1

Reiteramos una vez más la exigua cantidad de poseedores empadronados (977, el 6.2% de los potenciales). Apreciemos ahora que 716 de estos poseedores contaban con ganado, a veces en ínfima cantidad. Dando por supuesta la evasión de numerosos productores y el subregistro de sus capitales ganaderos y prescindiendo por ahora de la variable de la propiedad de tierras, cabe destacar que el coeficiente de Gini³³ entre contribuyentes muestra una situación de desigualdad no tan pronunciada, similar a la de otras provincias para el mismo período y para períodos anteriores, aunque la comparación se dificulte por no tratarse en todos los casos del mismo tipo de bien (Gelman (comp.), 2011 a) (Gelman y Santilli, 2006).³⁴ En contraste, el desvío standard³⁵ sí señala una diferencia muy amplia entre los extremos de la pirámide (gente muy rica vs. gente muy pobre, aún dentro del universo acotado de contribuyentes). En efecto, mientras el contribuyente más rico acumulaba un capital de \$b 8336, (Felipe Yofre, catastrado en Ambargasta, departamento de Sumampa, con 1600 vacas más algunos caballos y mulas) el más pobre apenas si llegaba a los \$b 5 (una mujer, Tomasina Bisgarra, de Silipica, que sólo tenía una y que, de no estar catastrada, bien podría tratarse del pequeñísimo productor referido por Gancedo que, *a priori*, imaginamos invisible en estos padrones).

En cuanto a la distribución regional, previsiblemente, el Gini era mayor en el espacio donde también los capitales lo eran - en la zona 3 (sierras)-. Lo que es más que comprensible: tenemos en las sierras algunas grandes estancias y potreros gestionadas por grandes hacendados y una producción articulada a circuitos comerciales más amplios³⁶.

³³ Como es sabido, el coeficiente de Gini es una medida de la distribución de un bien o de un conjunto de bienes entre los miembros de una población determinada. El rango va de 0 -que constituye la perfecta igualdad, en la que todos los miembros tienen la misma cantidad de bienes- a 1 -la total desigualdad, en la que todos los bienes pertenecen a una sola persona.

³⁴ La mayoría de los estudios de la desigualdad se refieren a la propiedad de la tierra, compelidos por las fuentes ya que son pocos los listados de ganado o de otros bienes; por tal razón no tenemos otro punto de referencia

³⁵ El desvío estándar es una medida de la dispersión en un grupo de valores. La magnitud del coeficiente indica una diversidad muy grande de cifras, es decir marcada distancia entre los que más tienen lo que menos

³⁶ Así y todo, basta acercarse la lente -y lo haremos en próximos trabajos- para advertir la heterogeneidad interna de la estructura agraria de, por lo menos, ciertos departamentos serranos. Estamos trabajando desde hace un tiempo sobre el antiguo curato colonial de Sumampa, con zonas de gran estancia -sobre todo en las planicies orientales, acercándose al río Dulce, y en las cercanías de Ambargasta- y otras más campesinas, con productores que accedían a tierras libremente y otros que se hallaban agregados a propietarios ausentistas y no. (Farberman, 2022).

Por otra parte, mientras en el grupo de sierras el desvío está demostrando la ya mencionada heterogeneidad -grandes propietarios al lado de pequeños, siempre tomando en cuenta a los contribuyentes registrados-, el universo de poseedores de los bañados del río Dulce, aunque similar en número, muestra un coeficiente de Gini levemente menor y también un relevantemente menor desvío standard. Esta imagen sería coherente con la que va emergiendo de nuestra información cuantitativa y cualitativa: nos hallamos en el corazón campesino de la provincia, más allá de que los empadronados, quizás, no fueran los “productores típicos”, que imaginamos mujeres, como todavía hoy sucede.³⁷

Por último, Robles, Silípica, y Río Hondo, con muchos menos poseedores de ganado, manifiestan coeficientes de Gini significativamente más bajos. En particular, llama la atención el último departamento, con el Gini más bajo de todos los considerados y la mayor cantidad de ganado empadronada. Así pues, en la zona de cercanías, el bajo grado de desigualdad entre propietarios y el desvío estándar mostrarían un panorama de relativamente poca desigualdad, sin grandes extremos entre ricos y pobres. ¿Cómo cambia esta imagen luego de la “revolución del riego”? Futuros estudios podrán proporcionarnos alguna pista. Por fin, los datos de Copo no cambian en nada lo ya dicho: sus guarismos similares a los generales, pero el número de contribuyentes es demasiado escaso para extraer conclusiones medianamente sólidas.

¿Qué ocurre si, con todas las reservas ya expresadas, consideramos el universo de la totalidad de habilitados para poseer bienes (varones mayores de edad, viudas y casadas teóricamente solas)? En el cuadro 6, se expresan los resultados de nuestra evaluación.³⁸

Cuadro 6 – Distribución del ganado entre habilitados para poseer en departamentos de referencia

	Total			
	cant.	Gini	0,1%+rico	1%
Grupo 1 - Robles, Silípica y Río Hondo	5402	0,9767	12,5	60,7
Grupo 2 - Bañados Río Dulce	3244	0,9669	14,1	48,7
Grupo 3 - Sierras	3757	0,9722	16,1	55,8
Grupo 4 - Copo 1°	1728	0,9895	29,0	81,4
Total	14131	0,9771	18,1	58,6

Fuente: Ver cuadro 1

Como era esperable frente al empadronamiento de un exiguo número de poseedores, la desigualdad se muestra aquí en toda su magnitud. Si sólo 716 de los 14.131 poseedores contaba con algún ganado, el índice Gini asciende a 0.9771, manifestándose también muy elevada la concentración en el percentil superior (1% de la población y 0.1%).³⁹

³⁷ Hemos construido un diagrama de caja de densidad donde se nota claramente la homogeneidad campesina dentro de cierta igualdad de recursos. La mayor densidad de cada departamento se encuentra en el primer escalón, menor a 1000 pesos, mientras que quedan por encima unos cuantos grandes propietarios bien distanciados de la masa. Esta distancia está en casi todos los departamentos. Nótese en Sumampa el caso de Yofre, citado con anterioridad (ver gráfico 1A en el anexo)

³⁸ Hemos restado del total de 15780 habilitados los 1641 que correspondían a la ciudad por no registrar ganado

³⁹ Estos datos pueden compararse con Buenos Aires en 1839. El coeficiente en la campaña porteña era más bajo, 0.9009; También la medición por deciles, el 1% más rico tenía 50 puntos menos y el 0.1% el 11.8% (Gelman y Santilli, 2006). Mas cerca en el tiempo podemos comparar con una parte de la zona incorporada

También aumentan el Gini y el grado de concentración si se regionaliza el análisis: a mayor número de habilitados, -Robles, Silípica, Río Hondo- mayor desigualdad y grado de concentración (el 60% de la riqueza ganadera se encontraba en manos del 1%). Este dato, que parece contradictorio con la baja desigualdad mostrada en el cuadro 5, en realidad no lo es: la distribución entre poseedores es pareja, pero un grupo muy grande carecía de ganado (o escapaba a la red del censista). Las demás regiones, en cambio, muestran un coeficiente algo menor y una concentración inferior también. En Copo 1° la desigualdad y la concentración eran mayores aún, pero los habilitados eran muchos menos. De todos modos, dejando de lado la puna jujeña (Fandos y Parolo, 2011), se trata de una desigualdad mucho mayor a la del resto del país.

Una última reflexión. De los 716 propietarios de ganado, 162 -el 24%- figuran como propietarios de tierras. Sin embargo no es posible determinar de qué modo se poseían a partir de este tipo de fuentes. De la misma manera, el hecho de que solamente el 16.5% de los poseedores de ganado registrados fueran mujeres guarda poca coherencia con la generalizada RM negativa.

Conclusiones

Aunque no exista en la historia una relación unívoca entre pobreza y desigualdad, el caso santiagueño parecería encarnarla⁴⁰. Podrían objetarse nuestros datos y, en efecto, a lo largo de estas páginas, hemos reiterado nuestras reservas frente a sus cifras demasiado pequeñas, que revelaban evidentes ocultamientos. Las deficiencias que Gancedo criticó para los catastros de 1879 y 1885 eran todavía más ostensibles en los listados más tempranos y no podemos sino admitir como un caso extremo que sólo el 6.2% de los poseedores habilitados en los departamentos de referencia figurara entre los contribuyentes. Por otra parte, es indiscutible que el capital de los más ricos fue subregistrado -las pocas testamentarias de la época lo demuestran de manera palmaria- así como altamente probable que una porción sustancial de poseedores escapara al ojo del agente estatal. Con el tiempo, por muy disconforme que se mantuviera nuestro agrimensor, el registro se volvería algo más eficiente: de hecho, siguiendo las estadísticas reproducidas por las *memorias*, el número de contribuyentes aumentó a un ritmo mayor que el de la población.

Sin embargo, más importante todavía que lo dicho, es la máxima probabilidad de que los más entre los habilitados para poseer reunieran bienes tan escasos de no ameritar registro alguno. Y en este sentido, la envergadura de la desigualdad que refleja este universo más amplio es, por omisión de los registros, más que verosímil. ¿Quién apuntaría los modestos rebaños de ovejas de las tejedoras? ¿O los de cabras, al cuidado de los niños? ¿O el par de lecheras, o la yunta de bueyes para labrar el cerco, que junto a las pirvas cargadas de algarroba conformaban los patrimonios mínimos de las familias campesinas, de tantos comuneros, de todos los agregados?

con la denominada conquista del desierto, los partidos de Adolfo Alsina y Guaminí, en Buenos Aires en 1895. El Gini era menor, 0.8039 (Santilli, 2021b).

⁴⁰ Por ejemplo, la puna jujeña (Fandos y Parolo, 2011) y de Salta (Mata, 2011), dos de las economías que los hermanos Mulhall ubicaron por debajo de Santiago del Estero, muestran perfiles diferentes con respecto a la desigualdad; la primera exhibe un coeficiente de Gini muy elevado y la segunda se ubica bastante más abajo. También el caso de Tucumán sirve como ejemplo de esa relación incoherente con el sentido común. Y el crecimiento económico no garantizaba una distribución igualitaria de las mejoras

Obviamente, los catastros no son la fuente indicada para profundizar en estas situaciones. En rigor, lo fundamental que en esta primera prospección estarían aportando -y aquí son los valores relativos los que cuentan- es el reparto regional -y contrastado- de las diferentes especies de ganado para un momento previo a la gran inflexión, al despeque frustrado de la economía provincial. En este cuadro, localizamos el ascenso de la región serrana, marginal y poco poblada hasta hacía poco tiempo y sede del 60% del capital ganadero de los departamentos de referencia para los años estudiados. Es verdad que nuestra hipótesis regional, la conservación de padrones completos para la sierra y la ausencia de listados para los departamentos “tradicionales” del Salado podrían estar distorsionando un tanto nuestras conclusiones. Pero sólo un tanto, en la medida en que las estadísticas posteriores mantienen este perfil que, seguramente, habría de cambiar con la instalación de los obrajes forestales y de la red ferroviaria. Próximas investigaciones darán mejor cuenta de la heterogeneidad de la región serrana que, por las características de nuestras fuentes y lo inicial de nuestras preguntas, hemos aplanado algo brutalmente⁴¹.

No es extraño que las mayores desigualdades -sin olvidar que hemos considerado estrictamente el capital ganadero de una región especializada - sean más ostensibles en esta zona de grandes estancias. Recordemos también que las detectamos tanto en el universo de contribuyentes, como en el mucho más amplio de poseedores potenciales: que a casi el 76% de estos poseedores no se le registrarán tierras abona esta imagen, aunque desconocemos si se tuvo por dueños a los comuneros de Santa Lucía, de la merced de Rojas, de la Pampa Grande, en Sumampa, o a los de Maquixata, en Choya, entre tantos otros tenedores de derechos y acciones. Lejos del territorio “típico” de la provincia, menos campesino y en un contexto de relaciones sociales que presumimos más tirantes, la zona serrana, casi desconocida para la historiografía, reclama su urgente investigación⁴².

Por otra parte, los catastros vienen a confirmarnos el perfil característico de la economía tradicional santiagueña de los bañados del río Dulce. También aquí la regionalización puede ser problemática: Atamisqui y Salavina eran departamentos muy extensos y los bañados afectaban solamente una parte de su geografía, la que habilitaba las labranzas -no consideradas en este trabajo-. Sin embargo, la importante concentración del ganado menor, incluso en presencia de un mayúsculo subregistro del número de poseedores (y por lo tanto, del capital en juego), confirmaría

⁴¹ De hecho, el antiguo departamento de Sumampa, luego dividido en Quebrachos y Ojo de Agua, no era por completo serrano. La zona ganadera por excelencia, importante ya desde la colonia, se encontraba en las planicies y tomaban parte del sector oriental del limítrofe departamento de Salavina, que ubicamos en la región de bañados.

⁴² Estamos en ello, aunque, de momento, nuestros artículos se limiten a la historia colonial de Sumampa (Farberman, 2022). No obstante, algunas conclusiones preliminares pueden inferirse de los datos decimonónicos que actualmente nos ocupan para el departamento de Ojo de Agua. Por dar un ejemplo puntual, el contribuyente más rico de Sumampa que figura en el catastro de 1864 es Felipe Yofre, nieto de Juan Bautista Loza, el propietario de la gran estancia de Ambargasta y de una importante cantidad de unidades menores en Ojo de Agua, Loreto y en el departamento cordobés de Sobremonte. Ciertamente, los 9.836 \$b de capital que se le adjudican en el catastro de 1864 (de los cuales 8.000 corresponden a ganado bovino y equivalen a unos 1600 animales), incluso teniendo en cuenta exclusivamente sus intereses en el departamento de Sumampa evidencian ocultamiento. Sin embargo, no cuestionan dos cosas: la supremacía económica de la familia -que reclamaba a los Taboada, sus enemigos políticos, por la merma de las 10.000 cabezas que sostenían haber poseído- y la distancia entre la fortuna amasada en varias generaciones y la de los otros ganaderos del departamento, integrantes como ellos de la élite local.

la postal de la Santiago histórica, la de la emigración masculina y la especialización textil en manos de mujeres (muy poco visibles en los catastros, máxime cuando el ganado ovino era tenido por patrimonio femenino). Menos desigual que la sierra, llama la atención que, incluso limitándonos a quienes figuraban en los catastros, apenas un 14% de los poseedores de ganado tuvieran *también* tierras, aunque, nuevamente, ignoremos cómo se apuntaron las difundidas “otras formas de propiedad” en los bañados.

El grupo de cercanías, en tanto, señalaba una situación paradójica en términos de desigualdad, con su bajo Gini entre propietarios, aunque en un escenario en el que la ganadería registrada parece, también, menos importante (lo que dispara la desigualdad si se considera al total de poseedores). Se trataba de la zona a punto de sufrir las transformaciones más importantes en términos de modernización, aunque éstas no afectaran por igual a todos los departamentos y tampoco se reflejen demasiado en el rubro de la ganadería del que nos ocupamos en este trabajo.

El gran ausente de nuestro mapa santiaguense es, por supuesto, el Salado. Se trata de una omisión importante, toda vez que las estadísticas reproducidas por los memorialistas permiten localizar allí al 26% del ganado vacuno de la provincia en 1879. El catastro de Copo, una zona “nueva”, no alcanza a reemplazar de manera representativa la región y sus datos no se condicen con la información cualitativa que vería allí a una sociedad igualitaria de productores pioneros (Bilbao, 1964) (Concha Merlo, 2019).

Para terminar, las fuentes examinadas nos sugieren una desigualdad altísima (sólo superada por la puna jujeña, de acuerdo a los casos estudiados hasta ahora), con cierta heterogeneidad interna a la provincia y, a la vez, con una mayoría de poseedores registrados con capitales extremadamente bajos, incluso por debajo del límite imponible.⁴³ Notamos ya que Gancedo, persiguiendo una estimación más realista de los capitales, había duplicado sus valores: sin embargo, incluso así seguían siendo bajos⁴⁴. Aunque no se trate de datos suficientes para hablar de pobreza, bien podemos inferirla a partir de la presencia de un importante universo *registrado* de productores pequeños que, seguramente, ocultaba uno mucho mayor de pastores, labradores, tejedoras, todos ellos dueños de unos pocos animales. Ello, además de otros datos congruentes -la celebrada baratura de la mano de obra local por parte de los memorialistas y la magnitud de las migraciones a otras provincias⁴⁵, confirmarían esta caracterización.

⁴³ Los pequeños guardaban cierta homogeneidad en todos los departamentos según se puede ver en el gráfico de densidad del anexo; bastante por debajo de los \$b 1000 de capital

⁴⁴ Fazio establecía en 1.000 animales (o en la marca de 300 terneros en una sola yerra) el umbral que separaba al puestero -un modesto pastor- del estanciero. Sostenía, asimismo, estar dejando atrás un ciclo negativo de sequías y sobre todo de “períodos nerviosos”, de caos político en la provincia. Si le damos crédito a las apreciaciones de Fazio y a las cifras de los catastros, incluso si duplicamos los valores (como hizo Gancedo para corregirlas), solamente el 7% de los propietarios de vacunos superaba ese número.

⁴⁵ Las migraciones desde Santiago del Estero pueden rastrearse desde la colonia y continúan en los siglos posteriores. Según datos de los censos nacionales de 1869 y 1895, Santiago del Estero aportaba la mayor población de residentes en otras provincias y, a la vez, era la que menos inmigración había recibido.

Anexo:

Cuadro 1A - Existencias de ganado por categoría según la CD, Gancedo

	Robles	Silipica 1° y 2°	Río Hondo	Soconcho	Salavina	Choya	Sumampa	Guasayan	Copo 1°	Totales	%
1859/64 CD	Cantidades de cabezas de ganado										
Vacunos	1233	1565	6355	2344	2884	14010	7056	3738	784	39969	46,9
Yeguarizo (1)	820	708	901	529	144	1928	322	860	89	6301	7,4
Mular	165	520	130	231	37	348	186	272	22	1911	2,2
Ovino/Caprino	800	2246	2315	8838	13100	4014	3732	1094	538	36677	43,0
Asnal	35	46	77	74	2	37	25	87	3	383	0,4
Total	3053	5085	9778	12016	16167	20337	11321	6051	1436	85241	100,0
1879 Gancedo											
Vacunos	2149	2500	2715	6230	11543	8047	41912	9125	8884	93105	40,7
Yeguarizo	539	922	678	1852	1056	1993	5619	2562	1069	16290	7,1
Mular	87	139	82	367	745	428	868	527	155	3398	1,5
Ovino/Caprino	1752	2270	3002	12029	54829	6731	28002	4702	1876	115193	50,4
Asnal	57	142	31	142	136	28	83	37	29	685	0,3
Total	4584	5973	6508	20620	68309	17227	76484	16953	12013	228671	100,0
Comparaciones porcentuales por departamentos											
Vacunos	40,4	30,8	65,0	19,5	17,8	68,9	62,3	61,8	54,6		
Yeguarizo (1)	26,9	13,9	9,2	4,4	0,9	9,5	2,8	14,2	6,2		
Mular	5,4	10,2	1,3	1,9	0,2	1,7	1,6	4,5	1,5		
Ovino/Caprino	26,2	44,2	23,7	73,6	81,0	19,7	33,0	18,1	37,5		
Asnal	1,1	0,9	0,8	0,6	0,0	0,2	0,2	1,4	0,2		

(1) Gancedo consigna ganado caballar, que hemos asumido como yeguarizo

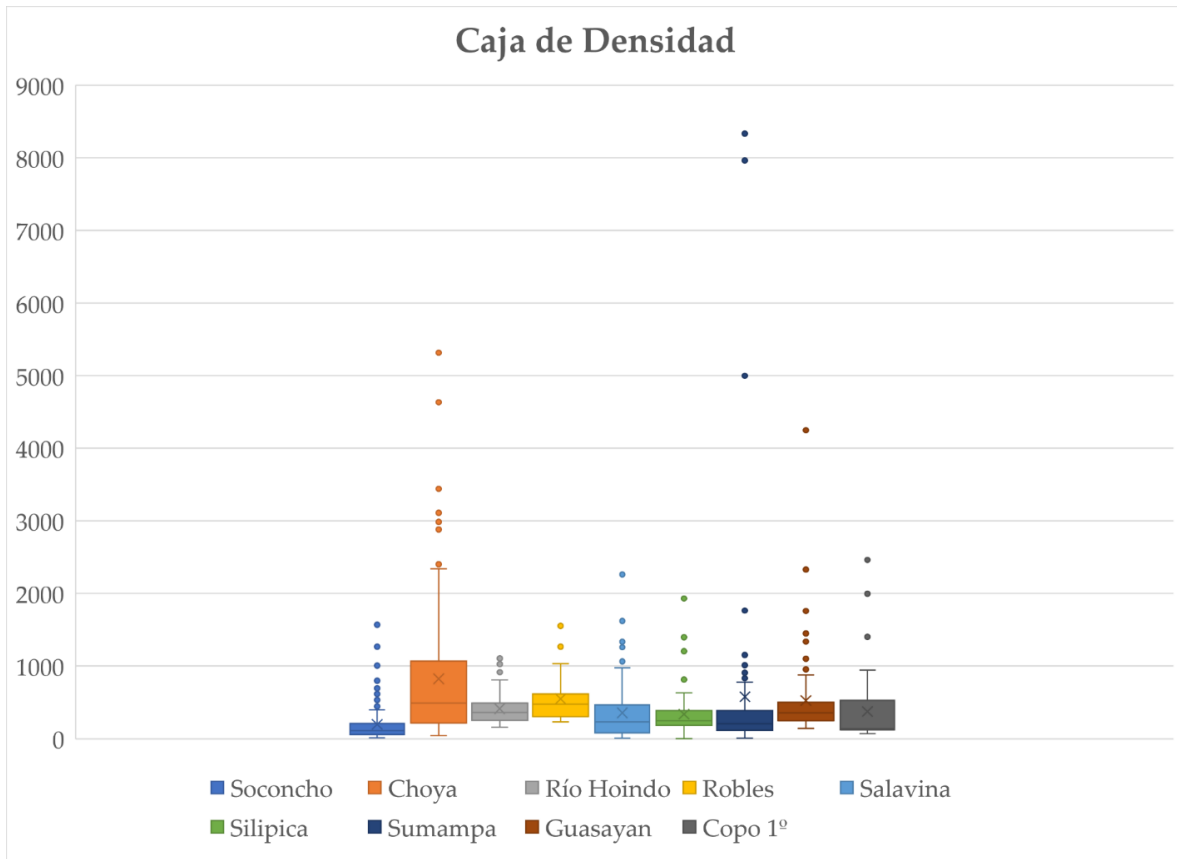
Fuente: Ver cuadro 1, (Gancedo, 1885, pág. 153)

Cuadro 2A – Comparación contribuyentes de 1859/64 y 1879 sobre total habilitados

	Total habilitados		% s/habilitados		% solo ganado	
	1859/64	1879	1859/64	1879	1859/64	1879
Ciudad	1641	3027	8,0	11,4		
Robles	1120	2168	3,6	4,3	2,2	1,9
Silípica 1° y 2°	2603	1964	2,4	10,5	2,2	6,7
Río Hondo	1687	1401	8,2	14,7	6,3	11,8
Total Grupo 1	7051	8560	5,3	9,9	2,7	4,0
Soconcho (Atamisqui)	1301	1335	13,1	21,8	12,7	15,8
Salavina	1943	1647	4,5	23,9	3,9	18,7
Total Grupo 2 (bañados río Dulce)	3244	2982	8,0	23,0	7,4	17,5
Choya	834	1859	12,8	8,8	12,8	3,2
Sumampa	2191	3267	3,5	16,3	3,5	9,5
Guasayan	732	1299	8,5	11,2	8,5	5,8
Total Grupo 3 (Sierras)	3757	6424	6,5	13,1	6,5	7,0
Copo 1°	1728	1278	5,8	9,9	2,4	2,7
Total	15780	19245	6,2	13,0	4,5	7,0
Porcentaje de habilitados	11,87	11,92				
Tasa de crecimiento anual habilitados		2,00		7,7		4,5
Tasa de crecimiento anual total población		0,75				

Fuente: Ver cuadro 1, (Gancedo, 1885, pág. 153)

Gráfico 1A



Bibliografía

- Bilbao, Santaigo. (1964). Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*(5), 143-206.
- Cacciavillani, Pamela A., y Farberman, Judith. (2019). Del campo común al condominio y del condominio a la propiedad individual. Normativas y prácticas en Santiago del Estero (Argentina), 1850-1920. *Revista Historia y Justicia*(13), 1-26. <https://doi.org/10.4000/rhj.2695>
- Carrizo, Julio R. (2014). *Juan F. Ibarra y los Taboada: Caudillos y políticas fiscales, económicas y sociales. Santiago del Estero 1820-1875*. Santiago del Estero: Instituto Superior La Sagrada Familia.
- Concha Merlo, Pablo. (2017). Ambigüedad y exclusión en los regímenes clasificatorios finiseculares. La campaña a través de las Memorias descriptivas de Santiago del Estero de Alejandro Gancedo (1885). *Estudios sociales del NOA*, (20), 49-72.
- Concha Merlo, Pablo. (2019). *Habitar alteridades en los márgenes del Estado. Redefiniciones étnicas y formas de habitar el ambiente en una familia del Mo.Ca.SE-Vía Campesina*. Tesis de doctorado - Facultad de Filosofía y Letras, UBA., Buenos Aires.
- Concha Merlo, Pablo. (2022). Un toro negro en un velorio. El mito como discurso histórico acerca de los límites ambientales en los sistemas socio-técnicos ganaderos del Chaco santiagueño. *Mundo de antes*(16:2), 305-329.
- De Moussy, Martín. (2005 [1860]). *Descripción geográfica y Estadística de la Confederación Argentina, Tomo 3*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Djenderedjian, Julio. (2020). El nivel de vida en un país naciente y diverso. Salarios, precios de alimentos y cobertura de una canasta de subsistencia en las 14 provincias de Argentina, 1875. *Investigaciones de Historia Económica*(16), 44-56.
- Fandos, Cecilia A., y Parolo, María P. (2011). La distribución de la riqueza en el Norte argentino. Tucumán y Jujuy, 1860-1870. En J. Gelman (coord.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (págs. 333-370). Rosario: Prohistoria.
- Farberman, Judith. (1995). Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. *Boletín del Ravignani*(12), 33-60.
- Farberman, Judith. (1997). Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial. *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*(1), 7-40.
- Farberman, Judith. (2006). Recolección, economía campesina y representaciones de los montaraces en Santiago del Estero, siglos XVI a XIX. *Prohistoria*(10), 11-26.
- Farberman, Judith. (2018). Dueños, agregados, derechos de propiedad y matrices comunales en Santiago del Estero. Una aproximación histórica. En R. Paz, R. Rodríguez Sperat, y C. Jara (coords.), *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Persistencia del campesinado en la Argentina* (págs. 63-105). Santiago del Estero,: EDIUNSE.
- Farberman, Judith. (2019a). El largo ocaso del campo común. División de condominios y explotación forestal en Santiago del Estero (Argentina), 1890-1918. *Illes é Imperis*(21), 195-224.
- Farberman, Judith. (2019b). Los avatares de la mancomunidad. Propiedad indivisa, armonías y conflictos en las costas del río Dulce. Santiago del Estero, siglos XVIII y XIX. *REvista de Indias*, 4(275), 111-142.
- Farberman, Judith. (2020). Estancias indivisas, campos comunes y condominios en Santiago del Estero. El caso de Los Días y Ojo de Agua. *Anuario IEHS*, 35(1), 135-156.

- Farberman, Judith. (2022). Población, tierras y sociedad de frontera en Sumampa (sur de Santiago del Estero), a fines del siglo XVIII. *Pobalción y Sociedad*, 29(1), 118-146.
- Fazio, Lorenzo. (1889). *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Gancedo, Alejandro. (1885). *Memoria descriptiva de la provinica de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Stiller y Laas.
- Garavaglia, Juan C. (1998). Intensidad de uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852). *Quinto Sol*(2), 5-20.
- Gelman (comp.), Jorge. (2011a). *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- Gelman, Jorge. (2010). La Gran Divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la Independencia. En S. Bandieri (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana* (págs. 105-129). Buenos Aires: AAHE/Prometeo Libros.
- Gelman, Jorge. (2011b). Introducción. Desequilibrios regionales, desigualdades sociales. Las economías argentinas en el siglo XIX. En J. Gelman (coord.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (págs. 11-46). Rosario: Prohistoria.
- Gelman, Jorge, y Santilli, Daniel. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gelman, Jorge, y Santilli, Daniel. (2010). Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia. *Latin American Research Review*, 45(1), 121-147. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/lar.0.0121>
- Gelman, Jorge, y Santilli, Daniel. (2011). ¿Cómo explicar la creciente desigualdad? La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre 1839 y 1867. En J. Gelman (comp.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (págs. 171-218). Buenos Aires: Prohistoria.
- Gobierno de Santiago del Estero. (1908). *Recopilación de leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Talleres de la Casa Jacobo Peuser.
- Halperin Donghi, Tulio. (1965). El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria. *Estudios de Historia Social*, I(1), 121-149.
- INDEC. (2003). *Historia Demográfica Argentina 1869-1914*. (I. N. (INDEC), Ed.) Buenos Aires.
- Mata, S. (2011). Distribución de la riqueza rural. Salta a mediados del siglo XIX. En J. Gelman (coord.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (págs. 303-332). Rosario: Prohistoria.
- Mulhall, Michael G., y Edward T. Mulhall. (1885). *Handbook of the River Plata Comprising the Argentine Republica, Uruguay, and Paraguay*. Buenos Ayres: M. G. y E. T. Mulhall.
- Mulhall, Michael G., y Edward T. Mulhall. (1892). *Handbook of the River Plate... sixth Edition*. Buenos Ayres / London: M.G. y E.T. Mulhall / Kegan Paul, Trench y Co.
- Palomeque, Silvia. (1992). Los esteros de Santiago. (Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX). *Data*(2), 9-63.
- Rossi, María C., y Banzato, Guillermo. (2018). *Tierra y sociedad en Santiago del Estero. el antiguo Matará, siglos XVII a XIX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Salvatore, Ricardo. (1998). Heights and Welfare in Late-Colonial and Post-Independence Argentina. En J. B. Komlos, *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective* (págs. 97-121). Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Santilli, Daniel. (2019). *La desigualdad en la Argentina. Apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días*. Rosario: Prohistoria.

- Santilli, Daniel. (2021a). Últimas imágenes del naufragio. La distribución de la tierra en los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial. *Travesía*, 22(2), 145-170. Retrieved 17 de mayo de 2021, from <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen222/05-%20Santilli.pdf>
- Santilli, Daniel. (2021b). Después de la ocupación. ¿Cómo valorizar el capital productivo en las zonas anexadas con la “conquista del desierto”? Guaminí y Adolfo Alsina en 1895. *Estudios Rurales*, 11(24), 1-26. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/591925>
- Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1889 [1869]). *Código Civil de la República Argentina*. Buenos Aires: Félix Lajouane, Editor.
- Tasso, Alberto. (2007). *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940*. Córdoba: Alción Editora.
- Tenti, María M. (2013). *La formación de un estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916)*. Santiago del Estero: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Vessuri, Hebe. (2011). *Igualdad y jerarquía en Antajé*. Buenos Aires: IDES-Al Margen.